

Percepciones sobre discriminación y formas de violencia en los/las estudiantes de la Universidad Central del Ecuador (2018)^[1]

Perceptions on Discrimination and Forms of Violence that Students Face in Universidad Central de Ecuador (2018)

**Lenin Miranda
Aldrin Espín
Andrés Aguirre^[2]**

Universidad Central del Ecuador

Resumen

La presente investigación analiza las percepciones sobre tipos de violencia en los/las estudiantes de la Universidad Central del Ecuador en 2018. El trabajo pretende recuperar información clave para pensar la gestión universitaria en cuanto a temas de prevención y respeto de Derechos Humanos. En este sentido, el estudio se aproxima al cuerpo de creencias, actitudes y prácticas violentas que pueden surgir en el espacio educativo investigado y que, generalmente, es invisibilizado o naturalizado como prácticas cotidianas. Para esto, se aplicó una encuesta a una muestra representativa por cada facultad y, a partir de los datos recogidos, se analizará el fenómeno antes señalado.

Palabras clave: *violencia simbólica, triángulo de la violencia, violencia y educación superior, Universidad Central del Ecuador.*

Abstract

This research analyzes perceptions on the types of violence suffered by students of Universidad Central del Ecuador (Central University of Ecuador) in the year 2018. This work aims to recover key information in order to bring forth university management regarding prevention and respect of Human Rights. To this effect, the approach of this investigation entails the body of beliefs, atti-

1 Agradecemos a Nicolás Alejandra Pasmay, Luisa Quinaluisa Chamorro y Damariz Legna por su valiosa ayuda en la recolección de datos para el desarrollo de este trabajo. También queremos expresar nuestra gratitud a los y las estudiantes de la Carrera de Trabajo Social quienes participaron de manera activa en esta investigación.

2 Lenin Miranda, Aldrin Espín y Andrés Aguirre son docentes de la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Sociales y Humana, Carrera de Trabajo Social.

tudes and violent actions which may arise on the educational space being investigated, and which are, generally, either dodged or accepted as routine practices. Keeping this in mind, a survey to a representative sample for each school will be applied. Moreover, from the collected data, the aforementioned problem will be analyzed.

Keywords: *symbolic violence, violence triangle, violence and higher education, Central University of Ecuador.*

Recibido: 22/12/2019

Aprobado: 13/05/2020

Introducción

El estudio realizado por Rosalía Carrillo sobre la violencia en las universidades públicas en México parte de una premisa clave que vale la pena recuperar para pensar el contexto ecuatoriano. La autora señala, si vivimos en un país donde la violencia afecta a todas las esferas de lo social “desafortunadamente, en este contexto, el espacio universitario no queda exento de la problemática” (Carrillo, 2015, p.17). Lamentablemente, el sistema de educación en Ecuador, en todos sus niveles, también ha sido víctima de estas prácticas violentas que, en varios casos, ni siquiera se las percibe como tales. El presente trabajo se enmarca dentro de esta línea de investigación y busca levantar datos primarios para explorar un tema poco abordado por la literatura académica en Ecuador en el marco de las instituciones de educación superior (Guarderas et al., 2018; Ibáñez, 2017). Específicamente, el trabajo estudia las percepciones de los y las estudiantes, sobre los diversos tipos de violencia que se distinguen en la Universidad Central del Ecuador (UCE) en 2018. En líneas generales, la UCE cuenta con más

de 37 mil estudiantes y tiene sedes en Quito, Galápagos y Santo Domingo³. Además, es la universidad más antigua de Ecuador y la segunda más grande respecto a la cantidad de estudiantes. Por otro lado, si bien el concepto de violencia es complejo de abordar debido a sus múltiples interpretaciones, nos hemos basado en la tipología propuesta por Johan Galtung, que divide el concepto en tres esferas: directa, estructural y cultural.

En una primera parte del artículo, se realiza un breve recorrido teórico en cuanto al concepto de violencia. Se plantea que la noción de violencia directa es apenas la cara más evidente y grosera del fenómeno. La categoría de violencia simbólica, propuesta por Bourdieu (1991; 2000b), nos ayuda a entender de manera profunda lo que Galtung (1969) etiqueta como violencia cultural. La segunda parte del artículo describe la metodología y la muestra analizada. Finalmente, se exponen los principales resultados de la investigación organizados en torno a los tres tipos de violencia antes señalados.

3 El estudio recoge datos de enero de 2018. La investigación, como se detallará en el apartado metodológico, se enfoca en la sede ubicada en Quito, en el centro norte de la ciudad.

Marco teórico

Delimitando el concepto de violencia

La noción de violencia ha estado sujeta a varias interpretaciones a lo largo de su amplio recorrido teórico. Como bien señala Elsa Blair Trujillo (2009), el uso extensivo de la palabra violencia ha vuelto difícil su conceptualización y vemos que no existe una teoría o disciplina que explique por sí sola toda la complejidad del fenómeno. A decir de Edisson Cuervo Montoya (2016, p. 78), “la violencia puede ser pensada como un concepto histórico y [...] no es posible atribuir la consecución de su definición unívoca desde alguna disciplina específica; más bien lo que se ha logrado es la superposición de perspectivas teóricas”. Esta multiplicidad de facetas nos obliga a asumir una perspectiva del concepto que se dirija a captar la complejidad de la violencia dentro de espacios de educación superior. Específicamente, nos enfocaremos en la violencia directa, estructural y cultural (Galtung, 1990). Esta tipología propone una lectura amplia e integral del fenómeno y no se limita simplemente a plantear una “lista de cosas indeseables”, a decir del mismo Galtung (1969). La noción de violencia simbólica, trabajada en Bourdieu (1991), nos permite profundizar en el análisis de la variable cultural, aspecto que consideramos crucial para pensar el poder y sus dinámicas de reproducción dentro de espacios educativos. La variable simbólica genera legitimidad y consentimiento de los propios actores violentados gracias a la sutileza con la cual opera (Ávila, 2005). La noción de discriminación se ubica dentro esta dimensión simbólica o cultural; punto que será profundizado en el capítulo siguiente.

Nosotros definiremos a la violencia como “las afrentas evitables a las necesidades humanas básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible” (Galtung, 1990, p. 292). Esta definición percibe a la violencia más allá de sus aspectos negativos que la limitaba a sus expresiones evidentes. Al hablar de “necesidades potencialmente posibles” hemos incorporado todo aquello que obstaculiza el desarrollo de las capacidades humanas. Este giro en el concepto nos permitirá entender por violencia lo relativo a las estructuras sociales y sus aspectos culturales o simbólicos.

La noción de violencia directa y estructural desde los estudios para la paz

Para finales de la década del sesenta, Johan Galtung (1969) introduce el concepto de violencia estructural y afirma que las situaciones de miseria e injusticia social son manifestaciones del mismo fenómeno bajo otras formas. Este concepto subraya el rol que juegan las estructuras respecto a la satisfacción de necesidades. La tipología que hemos adoptado se aleja de las interpretaciones miopes que perciben la violencia exclusivamente a través de actores concretos (personas) y pierden de vista los dispositivos que generan relaciones de poder asimétricas y oportunidades desiguales (Galtung, 1969). Esta forma de violencia indirecta tiene que ver con el reparto y acceso a recursos y derechos que se resuelve sistemáticamente en favor de alguno de los actores en conflicto con la complicidad de las instituciones (Tortosa y La Parra, 2003). Como es evidente, no se

identifica fácilmente a un actor (agresor) sino que se esconde detrás de un complejo entramado social, institucional, normativo y político. Sin embargo, estas formas de estratificación social (que pueden ser generadas a partir del género, origen étnico, clase social, discapacidad, entre otras) tienen efectos concretos en la sociedad.

Por otro lado, la violencia directa tiene que ver con la afectación inmediata a una persona y puede estar vinculada con lo físico, lo verbal o lo psicológico. Como señala Jiménez (2012), esta se genera a partir de un proceso: sujeto-acción-objeto, es decir, no presenta mediaciones entre el actor y la acción. Por lo tanto, se refiere a los aspectos más explícitos del fenómeno. En este sentido, la violencia directa se la puede percibir como la manifestación del fenómeno y está relacionada con los efectos, antes que con las causas y sus orígenes.

Violencia simbólica o cultural. Una aproximación desde Bourdieu

Una primera premisa que nos permite examinar el concepto de violencia simbólica, plantea que “el poder es constitutivo de la sociedad y, ontológicamente, existe en las cosas y en los cuerpos, en los campos y en los habitus, en las instituciones y en los cerebros [...] el poder existe físicamente, objetivamente, pero también simbólicamente” (Capdevielle citado en Posada Kubissa, 2017, p. 251). Esta afirmación deja entrever algunos conceptos que articulan el pensamiento de Pierre Bourdieu y que constituyen, a su vez, los cimientos de la noción de violencia simbólica. Por un lado, vemos que en el mundo social existen estructuras objetivas, independientes de la conciencia, que tienen la capacidad de orientar las prácticas, las representaciones y la voluntad

de los sujetos (Bourdieu, 2000a, p. 127). Por otra parte, se plantea que, junto con estas disposiciones materiales, coexisten otro tipo de “estructuras” que están internalizadas en la conciencia de los actores y que, según explica Mercedes Ávila (2005, p. 160), son el “resultado de la ocupación estable y duradera de una posición cualquiera dentro del mundo social”. Estas configuraciones mentales, denominadas habitus, tienen la capacidad de condicionar y orientar el pensamiento y acción de los sujetos; pero no de determinarlas de forma mecánica como señalan algunas interpretaciones más rígidas. La violencia simbólica se mueve, evidentemente, dentro de aquellas relaciones sociales que coexisten en la conciencia de las personas y permiten legitimar el orden propuesto por los grupos dominantes.

Esta cara de la violencia es una especie de “estructura estructurante” que se construye socialmente (Posada, 2017). La violencia simbólica se manifiesta en lo cotidiano y logra “disfrazar” las relaciones de dominación como si fueran hechos naturales. En ese sentido, se percibe a la violencia como un hecho inevitable y casi imperceptible para sus víctimas, que goza de la aceptación y consentimiento de los mismos grupos oprimidos. Según explica Bourdieu “el poder simbólico no puede ejercerse sin la contribución de los que lo soportan porque lo construyen como tal” (Bourdieu, 2000b, 56). Vale aclarar que la discriminación se la ha incluido dentro de los aspectos simbólicos y, por lo tanto, la usamos en el sentido de “patrones culturales discriminatorios”. La discriminación es percibida como aquellas prácticas construidas sobre la base de un juicio de valor peyorativo a raíz de una distinción (Bobbio, 2010).

Tabla 1: Muestreo estratificado por facultad

FACULTAD	Total de estudiantes (Ni)	Muestra (ni)	Hombres (Nih)	Mujeres (Nim)	Muestra hombres (nih).	Muestra mujeres (nim).
Arquitectura y Urbanismo	1466	77	812	654	43	34
Artes	443	69	225	218	35	34
Ciencias Administrativas	5730	80	2139	3591	30	50
Ciencias Agrícolas	1335	76	567	768	32	44
Ciencias Biológicas	325	65	102	223	20	45
Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres	1364	77	375	989	21	55
Ciencias Económicas	2398	78	1049	1349	34	44
Ciencias Médicas	4800	80	1550	3250	26	54
Ciencias Psicológicas	1458	77	424	1034	22	54
Ciencias Químicas	1441	77	519	922	28	49
Ciencias Sociales y Humanas	1089	75	345	744	24	52
Comunicación Social	1767	77	692	1075	30	47
Cultura Física	529	70	376	153	50	20
Filosofía Letras y Ciencias de la Educación	4386	80	1336	3050	24	55
Galápagos	10	9	4	6	4	5
Ingeniería en Ciencias Físicas y Matemática	2149	78	1553	596	56	22
Ingeniería en Geología, Minas Petróleos y Ambiental	1103	76	677	426	46	29
Ingeniería Química	677	72	315	362	34	39
Jurisprudencia	3234	79	1936	1298	47	32
Medicina Veterinaria y Zootecnia	567	71	225	342	28	43
Odontología	1060	75	336	724	24	51
Santo Domingo	9	8	4	5	4	5
TOTAL ALUMNOS	37 321	1509			655	854

Apuntes metodológicos

Este trabajo es de corte transversal-descriptivo y tiene como objetivo conocer la percepción de los y las estudiantes de la UCE respecto a las diversas formas de violencia que se pueden generar dentro de la institución. Para obtener una lectura más detallada del fenómeno se dividió el concepto de violencia en tres dimensiones: directa, estructural y cultural o simbólica; la noción

de discriminación se la incluyó en esta última dimensión. La encuesta fue la técnica usada para la recolección de datos. Específicamente, la presente investigación busca responder a la siguiente pregunta:

1. ¿Cuál es la percepción de los y las estudiantes de la Universidad Central del Ecuador respecto a las diversas formas de violencia generadas dentro del espacio universitario?

Población y muestra

La encuesta se aplicó específicamente a estudiantes de la UCE. Con la intención de mostrar el estado de opinión de una manera más detallada. Se realizó un muestreo segmentado. Se obtuvieron datos que representen a cada una de las 20 facultades y se estratificó cada facultad por sexo biológico (43 % hombres y 57 % mujeres) (ver tabla 1)⁴. El cuestionario se aplicó a un total de 1509 estudiantes de un total de 37 321⁵. Por razones logísticas, no hemos considerado en el presente trabajo a estudiantes del campus universitario de Galápagos y Santo Domingo que representarían al 0,051 % del total de la población. A continuación, presentamos una descripción detallada de la muestra.

Vale señalar que, para la obtención de la muestra por cada facultad, se determinó la expresión para poblaciones finitas (ver tabla 2). Para la muestra de cada estrato por sexo biológico de cada facultad se realizó aplicando

la estratificación proporcional de Rabolini (2009). La estratificación proporcional permite que las muestras tengan equidad en función de las poblaciones de hombres y mujeres que tiene cada facultad, procedimiento que avala el número de encuestas que debe ser aplicado por género.

La aplicación de un muestreo de cada facultad como poblaciones independientes, garantiza que cada una de ellas sea tomada en cuenta con los mismos criterios de confiabilidad y de probabilidad. Además, se obtiene una muestra total acumulada mucho mayor en caso de tomar en cuenta al total de estudiantes universitarios como una sola población. Por otro lado, la obtención del dato en cada estrato se lo realizó de forma aleatoria simple para garantizar la independencia de la fuente. Esta particularidad aleatoria nos permite evitar la concentración de datos en un mismo espacio, al mismo tiempo que se garantiza que

4 La estratificación por género masculino, femenino y otros, se aplicó para facilitar la obtención de la muestra poblacional (la Universidad Central tiene registrados los alumnos, docentes y empleados sobre la base del género). Sin embargo, los ítems en la encuesta para la percepción de violencia, se toma en cuenta la diversidad de identidad de género y la orientación sexual.

5 Datos de alumnos matriculados en el período 2017-2018 tomados de <http://reportes.uce.edu.ec/Matriculados/Matriculados.aspx>, recuperado el 18 de enero de 2018.

cada facultad y cada estrato cuenten con sus respectivos representantes dentro del estudio.

Principales hallazgos

La exposición de resultados se ha organizado sobre la base de las tres formas de violencia señaladas previamente. Primero se ha analizado los datos respecto a la violencia cultural o simbólica. La discriminación se ha incluido dentro de esta variable. Segundo se analizan las formas de violencia directa y, finalmente, las formas de violencia estructural.

Sobre las formas de violencia cultural

Al preguntar a los y las estudiantes de la UCE si han vivido situaciones de discriminación dentro del espacio educativo se evidenció que el 14,12 % del total de estudiantes ha vivido algún tipo de discriminación (ver gráfico 1). En otras palabras, 14 de cada 100 estudiantes han sufrido discriminación por edad, etnia u otra condición. Sin embargo, cuando se realizó la misma pregunta a personas con algún tipo de discapacidad el dato se incrementa casi al doble. De los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad, el 24 % declara haber recibido o vivido situaciones de discriminación (ver gráfico 2).

Este dato llama la atención, ya que las personas con discapacidad, debido a su condición de vulnerabilidad, deben ser consideradas un grupo de atención prioritaria. Sin embargo, es evidente que las personas con discapacidad han vivido al margen del ejercicio de sus derechos en el marco de una sociedad que entiende la diversidad como “anormalidad”. Vale aclarar, que cuando hablamos de atención prioritaria no pensamos en caridad;

Tabla 2: Determinación de la muestra muestreo proporcional

$$n = \frac{N * Z_a^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_a^2 * p + q}$$

Ni	Población por facultad	
nivel de confiabilidad	Z	1,44, 85 %
probabilidad de ocurrencia	p	0,5
probabilidad de no ocurrencia	q	0,5
ni	Muestra por facultad	
nih , nim	Muestra proporcional estratificada por sexo biológico	
PRECISIÓN (en este caso)	d	0,08

Fuente: Rabolini, 2009. Elaboración propia.

Estratificación: $n_{ij} = (N_{ij} / N_i) * n_i$

Aplicación de la proporción de sexo biológico por facultad y puede ser:

(nih ; nim) donde: i=cada facultad, h= hombres, m= mujeres.

ni Muestra por facultad

Nij Población de cada género por facultad

Ni Población de cada facultad

las personas con discapacidad deben ser tratadas como poseedoras de derechos y no como un problema que la universidad debe atender de manera especial.

Por otro lado, dentro del grupo de personas que han declarado haber vivido o recibido algún tipo de discriminación en la UCE, el porcentaje de mujeres es más alto que el de los hombres. El 56,60 % de ese total son mujeres, *versus* el 42,92 % de hombres (ver gráfico 3). La violencia contra las mujeres (simbólica o cultural en este caso concreto) sigue siendo más frecuente y, por lo tanto, es

Gráfico 1. Ha recibido discriminación



	Sí	No
%	14,12 %	85,88 %
Frecuencia	212	1289

Gráfico 2. Discriminación a estudiantes con algún tipo de discapacidad



	Ha recibido discriminación	No ha recibido discriminación
%	23,88 %	76,12 %
Frecuencia	32	102

Gráfico 3. Discriminación por sexo biológico

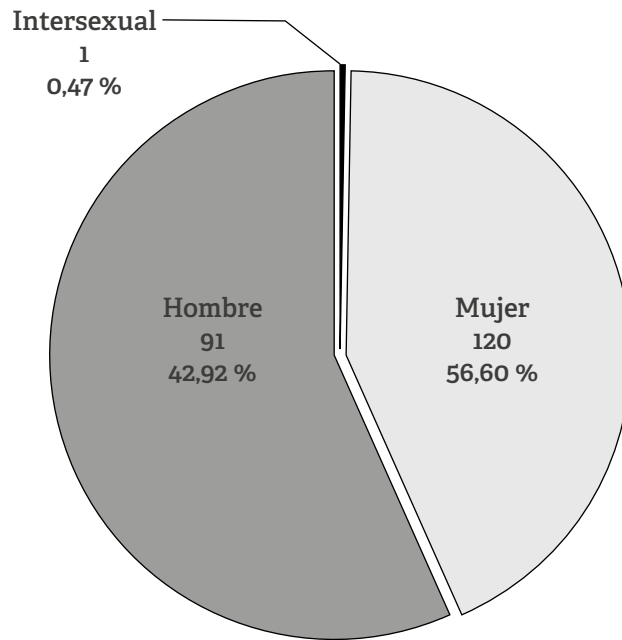
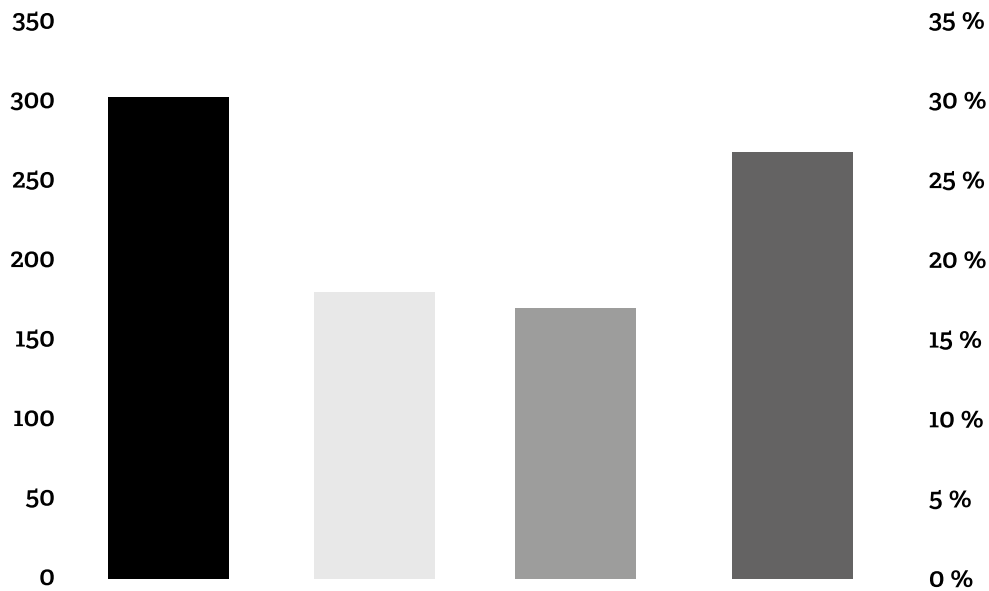


Gráfico 4. Discriminación por actor



	Docentes	Administrativos	Autoridades	Estudiantes
Casos vividos de violencia	32,90 %	19,54 %	18,46 %	29,10 %
Frecuencia	303	180	170	268

un problema crucial que debe ser atendido que se recrudece en casos de violencia directa.

Ahora, es importante analizar la distribución de los datos respecto a los actores desde dónde se ha recibido acciones de discriminación (ver gráfico 4). Se identificaron cuatro tipos de actores: docentes, administrativos, autoridades y estudiantes, y se preguntó a los y las estudiantes si han recibido un trato injusto por alguna de las siguientes condiciones: género, orientación sexual, etnia, condición económica, edad, creencias religiosas, discapacidad, nacionalidad u opinión política. Para facilitar el registro de los datos, se pidió que eligieran máximo dos tipos de condición en caso de haber sufrido un trato injusto por parte de dicho actor.

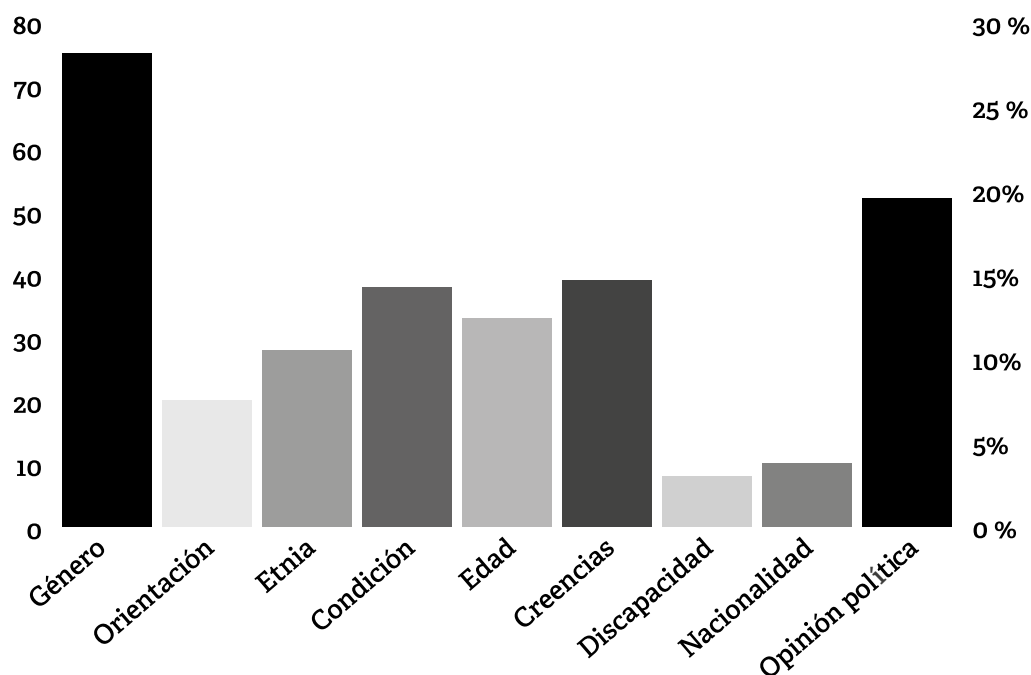
Como se evidencia en el gráfico anterior, de las personas que han recibido algún tipo de discriminación, estas señalan que el docente es el actor más recurrente de quien han recibido algún tipo de discriminación con el 32,90 % de los casos, seguido de los estudiantes con el 29,10 %. En cuanto al docente, consideramos que la situación es delicada si partimos del hecho que existe una relación de poder evidente respecto a los estudiantes y, por lo tanto, la interacción se sostiene a partir de la “vulnerabilidad” de uno de los actores. La violencia docente, en todas sus formas, es un hecho que se lo ha manejado con cierta cautela al interior de las universidades. Sin embargo, es un fenómeno que provoca deserción y desmotivación entre la población estudiantil, lo que afecta no solo la calidad de la educación sino también los derechos de los y las estudiantes (Carrillo, 2015). Además, las constantes prácticas discriminatorias generadas desde el cuerpo docente pueden fomentar, en otros casos, el maltrato entre los mismos estudiantes. Como se evidencia

en el gráfico anterior, el actor que produce más acciones discriminatorias, después de los profesores, son los mismos estudiantes. El cuerpo docente está una en una posición de “privilegio” gracias al lugar que ocupa dentro del sistema educativo y, en este sentido, es un actor clave en términos de reproducción y naturalización de este fenómeno.

Respecto a las condiciones por las cuales han sido tratados injustamente podemos ver que la variable de género (entendida aquí contra la mujer) es la más común por parte de los docentes (ver gráfico 5). Según las encuestas, la variable de género ocupa el 24 % de los datos, seguido por opinión política con el 17,2 %. Otra vez, vemos como la violencia contra la mujer ocupa un lugar central cuando se estudia la violencia. En páginas anteriores, vimos que las mujeres sufren más discriminación que los hombres y, en este punto, vemos que la cuestión de género es percibida como la condición más común por la cual los y las docentes tratan de manera injusta a estudiantes. Como podemos ver, las estructuras de poder patriarcales que se construyen en todas las esferas de la sociedad ecuatoriana permean también los espacios de educación superior.

Otro punto que llama la atención es el alto porcentaje que ocupa la discriminación por opinión política por parte de los docentes. Consideramos que esta variable es clave para pensar conceptos tan controversiales como la democracia o la libertad. Si bien el análisis de cada una de esas categorías merece un estudio en sí mismo, es necesario reconocer que un aspecto fundamental para entender la condición humana tiene que ver con la capacidad de cada persona de crear para sí mismo una vida distinta. La relación vertical que se construye entre docentes y

Gráfico 5. Razones de discriminación más frecuentes por parte del actor docente



estudiantes favorece también la intolerancia respecto a posiciones políticas diferentes. Anular el pensamiento crítico y exigir un tipo de posición políticamente “correcto” es otro punto sensible que vale la pena discutir al interior de los espacios académicos.

Finalmente, se preguntó a los y las estudiantes sobre los comentarios o estereotipos más frecuentes que han escuchado al interior del espacio universitario y que menosprecian a las personas por las siguientes condiciones: nacionalidad o lugar de nacimiento; afrodescendientes; indígenas; mujeres; hombres; LGBTI; discapacidad; opinión política; condición económica; creencia religiosa o por ser padres o madres (ver cuadro 1). Esta pregunta pretendía analizar cómo la discriminación se naturaliza en prácticas aparentemente inofensivas.

Como se puede ver en el gráfico 6, los comentarios más comunes escuchados dentro del espacio universitario que estereotipan y menosprecian se producen contra la mujer con un total de 1191 registros, seguido por nacionalidad (1178); población LGBTI (1127) y opinión política (1143). La discriminación que viven las mujeres es una cuestión central que se debe abordar en la UCE; esta variable se repite a lo largo del estudio en sus aspectos simbólicos y directos. Si antes habíamos señalado que las mujeres sufrían más discriminación que los hombres, en este punto vemos que este tipo de prácticas se alimentan desde la cotidianidad. Generalmente los comentarios o chistes no se los percibe como formas de violencia; sin embargo, son recursos que permiten la naturalización del fenómeno.

Es importante notar también que el estudiante es el actor que más comentarios que estereotipan y menosprecian produce (ver

Cuadro 1. Comentarios que estereotipan o menosprecian

Comentarios que estereotipan o menosprecian por:	Vienen de:				Total
	Docentes	Administrativos	Autoridades	Estudiantes	
Nacionalidad	254	67	65	792	1178
Afrodescendientes	176	42	54	617	889
Indígenas	184	55	58	594	891
Mujeres	387	70	80	654	1191
Hombres	167	33	34	484	718
LGBTI	288	63	70	706	1127
Discapacidad	99	38	32	380	549
Opinión política	428	86	136	493	1143
Condición económica	178	56	71	510	815
Creencia religiosa	265	33	53	473	824
Ser padres o madres	274	43	63	397	777
Total	2700	586	716	6100	10 102

Gráfico 6. Comentarios que estereotipan y menosprecian. Indicadores más frecuentes

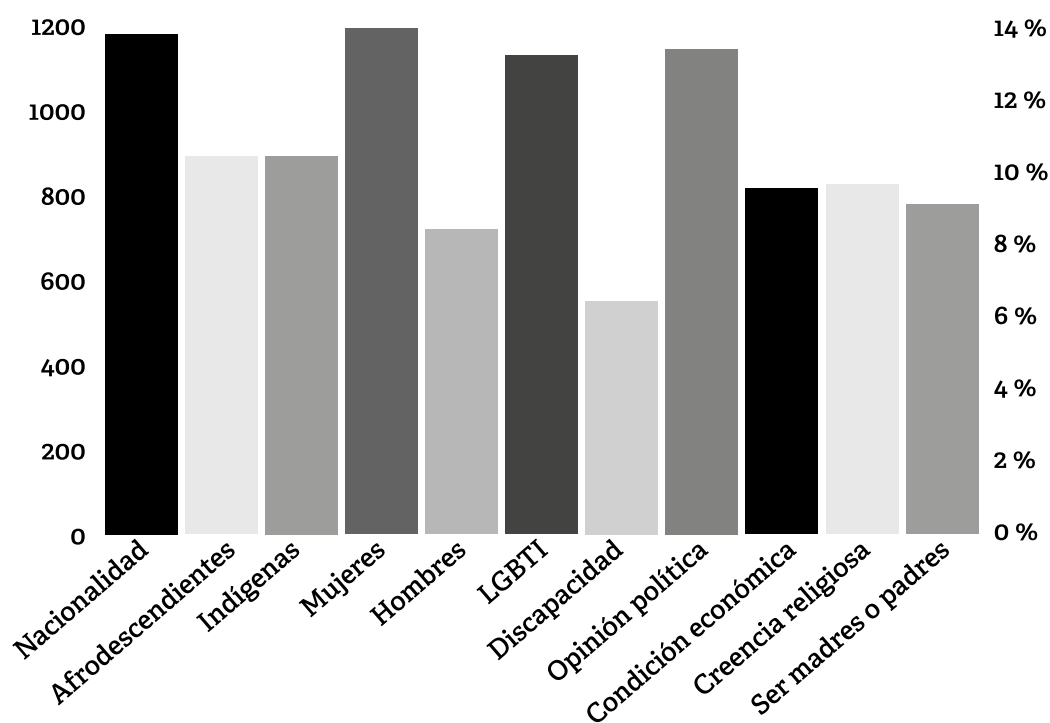


gráfico 7). Vemos, por lo tanto, que el problema de la violencia no se puede limitar al docente solamente (aunque reconocemos que es una variable importante del fenómeno). Creemos que es importante también que los y las estudiantes cumplan un rol más activo en el proceso de construcción de prácticas más armónicas.

Ahora, del total de comentarios que estereotipan y menosprecian desde el actor estudiante, los tres más recurrentes son por nacionalidad, contra la población GLBTI y

contra las mujeres (ver gráfico 8). Desde el actor docente los tres más comunes son por opinión política, contra las mujeres y contra la población GLBTI, en ese orden (ver gráfico 9). Es decir, los comentarios que menosprecian a la mujer se repiten tanto en estudiantes como en docentes, al igual que los comentarios contra la población GLBTI. Por otro lado, la variable opinión política tiene un peso importante en el actor docente; sin embargo, no es tan alto en estudiantes.

Gráfico 7. Comentarios que estereotipan y menosprecian distribuidos por actor

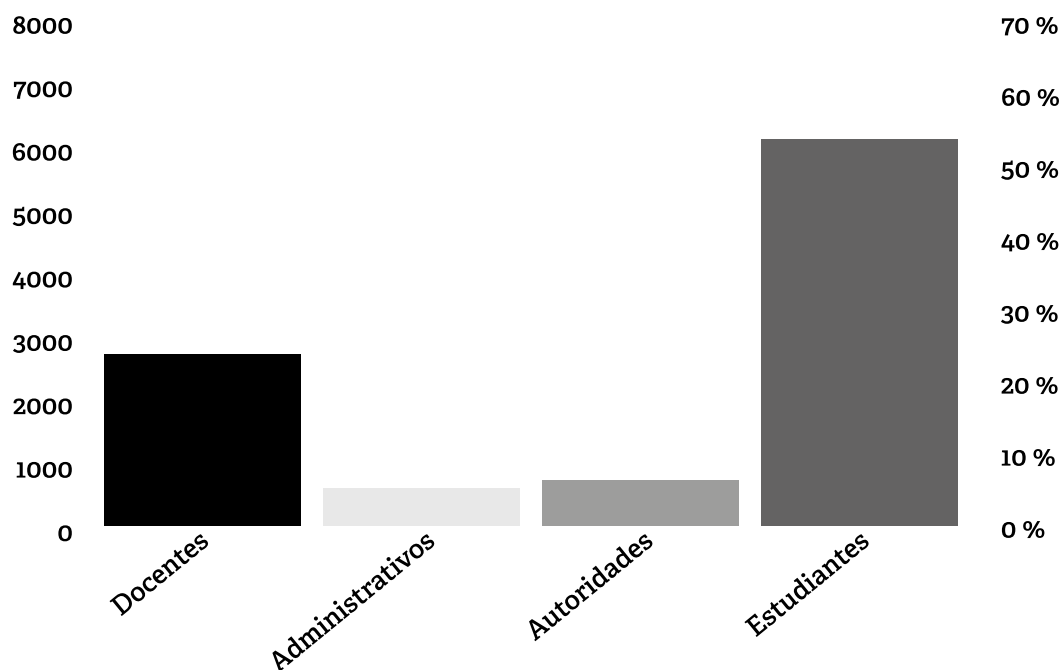


Gráfico 8. Indicadores más frecuentes sobre comentarios que estereotipan y menosprecian desde el actor Estudiante

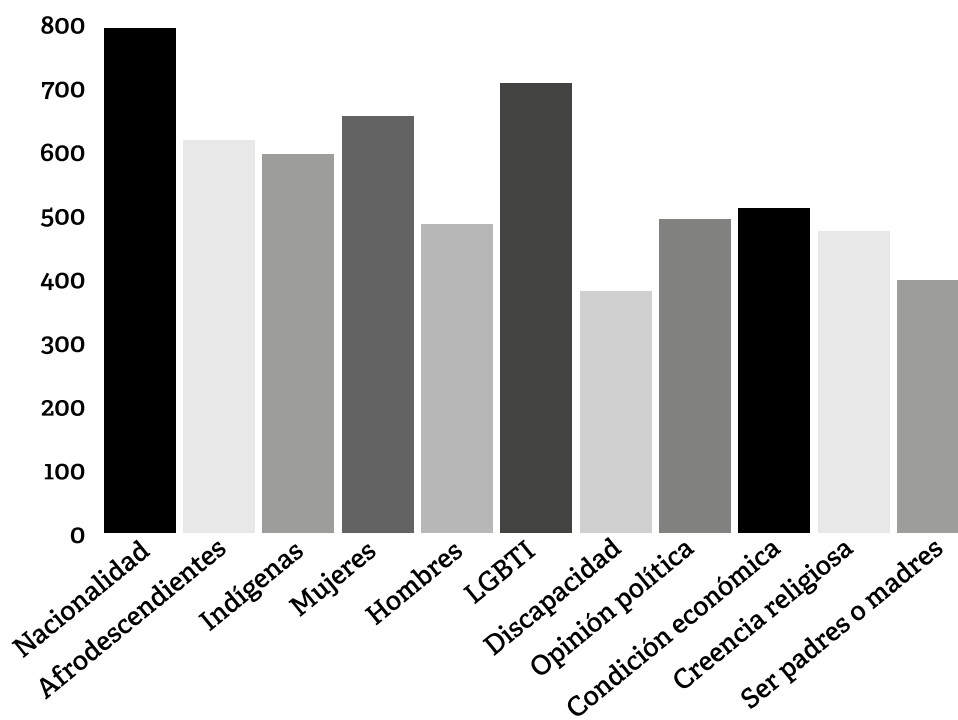
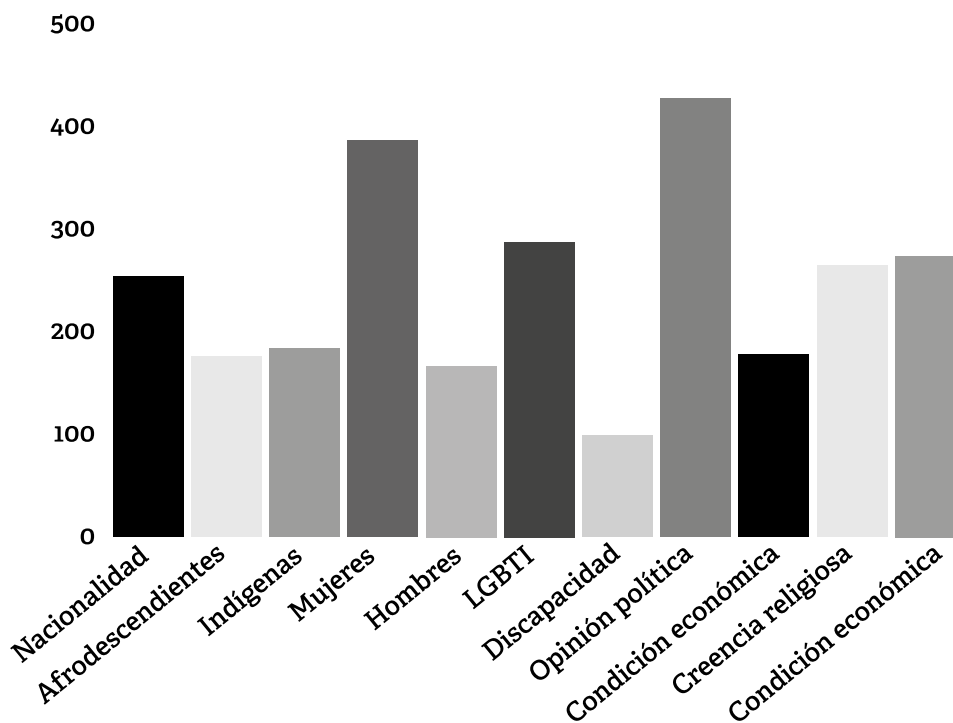


Gráfico 9. Indicadores más frecuentes sobre comentarios que estereotipan y menosprecian desde el actor Docente



Sobre las formas de violencia directa y estructural

Respecto a la categoría de violencia directa, esta se la analizó a través de sus expresiones más comunes que podrían surgir dentro del espacio universitario. Para esto, se realizó un grupo focal previo al diseño del instrumento que nos permitió evidenciar cuáles son las prácticas más frecuentes. A partir de esta experiencia, se les preguntó a los y las estudiantes si habían vivido o presenciado alguno de los indicadores expuestos en el cuadro 2.

Como se puede ver, las cuatro variables más repetidas dentro de este bloque fueron las siguientes: Comentarios no deseados acerca de su apariencia que lo/a molesten; Insultos

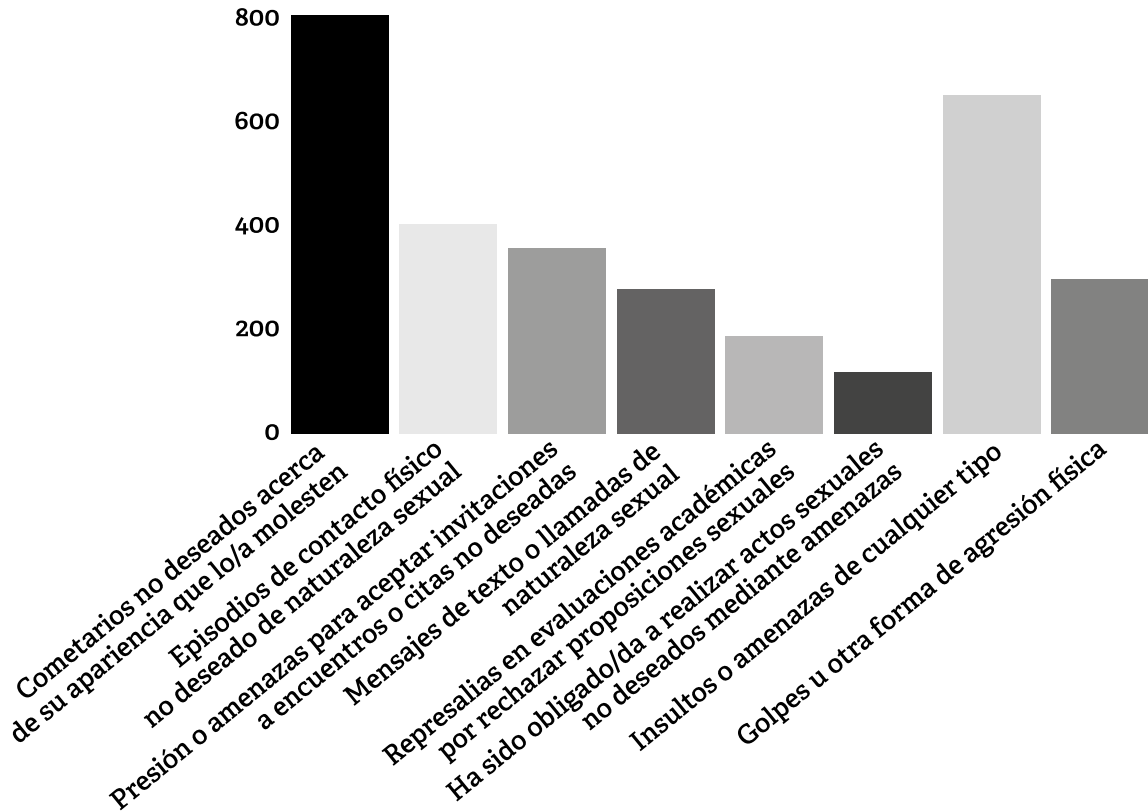
o amenazas de cualquier tipo; Episodios de contacto físico no deseado de naturaleza sexual; y Presión o amenazas para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas, en ese orden (ver gráfico 10).

En cuanto al indicador más frecuente (*Comentarios no deseados acerca de su apariencia que lo/a molesten*) es importante resaltar desde qué actor se produce esta forma de violencia directa. Como se puede ver en el cuadro 2, el actor estudiantes es de quien más se reciben este tipo de agresiones, seguido del docente. Esta dinámica (datos concentrados en estudiante y docente) se repite también en los

Cuadro 2. Formas de violencia directa

Bloque D: violencia directa	Vienen de:				
	Docentes	Administrativos	Autoridades	Estudiantes	Total
Comentarios no deseados respecto a su apariencia que lo/a molestan	170	37	39	563	809
Episodios de contacto físico no deseados de naturaleza sexual	112	20	36	237	405
Presión o amenazas por aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas	135	19	29	176	359
Mensajes de texto o llamadas de naturaleza sexual no deseados	68	25	30	156	279
*Represalias en las evaluaciones académicas por rechazar proposiciones sexuales	152	-	36	-	188
Ha sido obligada/o a realizar actos sexuales no deseados mediante amenazas	40	10	24	44	118
Insultos o amenazas de cualquier tipo	181	39	37	397	654
Golpes u otra forma de agresión física	36	10	20	232	298
Total	894	160	251	1805	3110

Gráfico 10. Formas de violencia directa. Indicadores más frecuentes

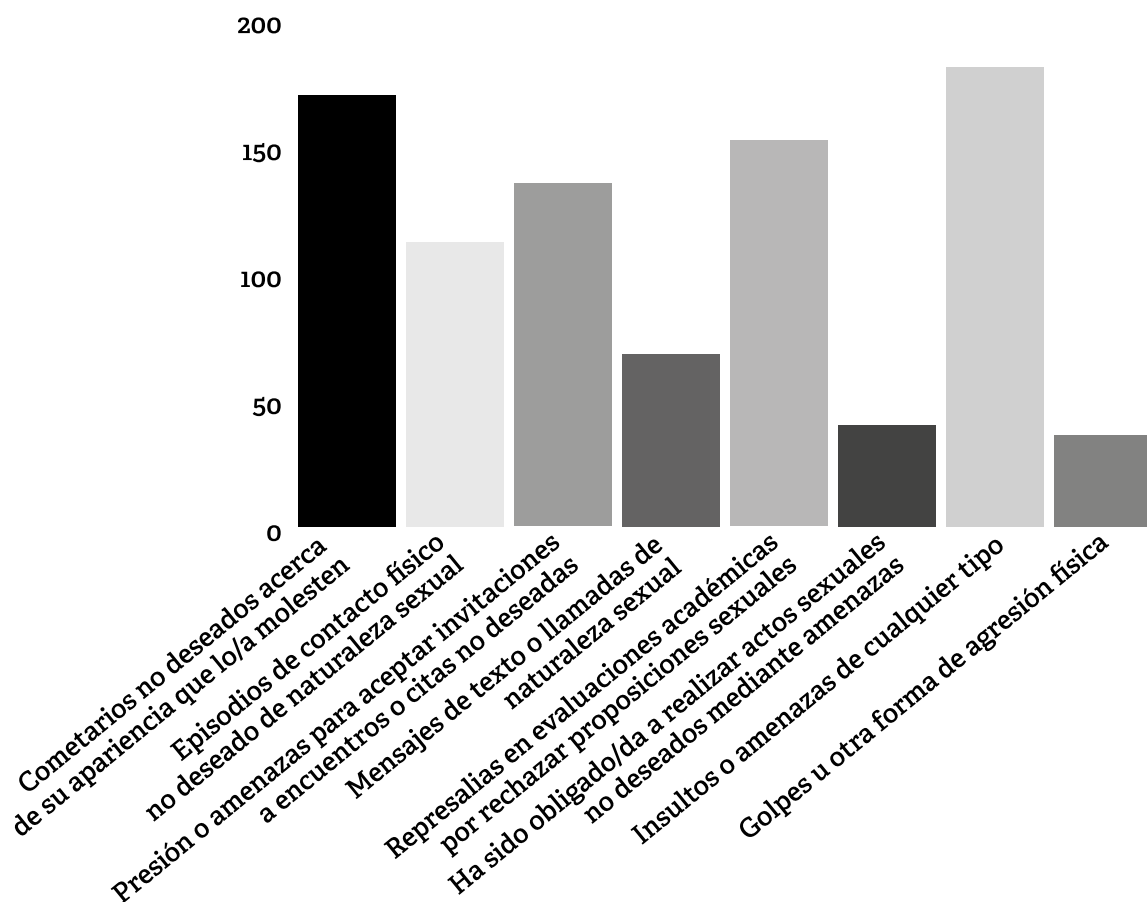


otros tres indicadores más comunes: Insultos o amenazas de cualquier tipo; Episodios de contacto físico no deseado de naturaleza sexual; Presión o amenazas para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas. Es importante señalar que administrativos y autoridades, si bien arrojan resultados más bajos, igual registran prácticas de violencia directa a pesar del poco contacto que tienen con los y las estudiantes. Sin embargo, y a pesar de que la frecuencia del dato se concentra en ciertos actores, consideramos que es importante analizar este fenómeno en todas sus esferas y actores. Es decir, esta problemática no es propiedad inherente de un actor en particular sino un fenómeno que se alimenta de manera sistemática. Vale aclarar que la percepción respecto a que las formas de violencia directa

vienen principalmente de docentes y estudiantes pudo verse afectado, en parte, porque son los actores con los que se interactúa de forma más regular.

Por otro lado, es alarmante el indicador sobre Represalias en evaluaciones académicas por rechazar proposiciones sexuales. Este punto es el tercer indicador más frecuente producido desde el actor docente después de Insultos o amenazas de cualquier tipo y Comentarios no deseados acerca de su apariencia que lo/a molesten (ver gráfico 11). Además, vemos que la Presión o amenazas para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas se ubica en un cuarto lugar seguido de Episodios de contacto físico no deseado de naturaleza sexual. Finalmente,

Gráfico 11. Indicadores más frecuentes sobre formas de violencia directa desde el actor Docente



vemos que existen también 40 registros en el indicador Ha sido obligado/da a realizar actos sexuales no deseados mediante amenazas. Independientemente de la frecuencia y la naturaleza de cada indicador (violencia física, sexual, psicológica entre otras formas de violencia directa) consideramos que cada una de estas prácticas son formas groseras y aberrantes de violencia que deberían ser atendidas de inmediato. La violencia sexual, para hablar de un caso, tiende a degradar y dañar el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física (Carrillo, 2015, p. 94). Además, tiene que ver con el abuso de poder y la degradación de las personas.

Finalmente, vemos que dentro del actor estudiantes los cuatro indicadores más frecuentes son: Comentarios no deseados acerca de su apariencia que lo/a molesten; Insultos o amenazas de cualquier tipo; Episodios de contacto físico no deseado de naturaleza sexual y Golpes u otra forma de agresión física, en ese orden (ver gráfico 12). Otra vez, la violencia de naturaleza sexual es recurrente cuando se trata de formas de violencia directa. En este trabajo, no se realizó un análisis específico entre violencia sexual hacia hombres y mujeres, sino que se trató el problema de manera general ya que la investigación se convertía en un ejercicio casi exploratorio. Sin bien este trabajo intenta iluminar

una problemática poco estudiada en la UCE, consideramos que es importante profundizar en el estudio de la violencia específicamente contra las mujeres.

Ahora, cuando se preguntó a los y las estudiantes si habían sido víctimas de algún tipo de violencia (amenazas, agresión física o psicológica, acoso) dentro de los espacios universitarios, el 16 % de la población encuestada señaló haber vivido algún episodio de violencia directa. Sin embargo, de este porcentaje, apenas el 26,9 % ha tomado alguna acción para denunciar esta práctica. Si seguimos desagregando este dato, vemos que apenas

en el 25 % de esas denuncias se inició un proceso de investigación formal; el resto de denuncias (75 %) no recibieron ninguna respuesta al respecto. Este dato nos habla de los niveles de impunidad que existen dentro de la universidad y como la violencia directa se alimenta de las estructuras institucionales que no permiten la gestión ágil de denuncias.

Finalmente, se realizaron algunas preguntas que tienen que ver con la discapacidad y las formas de violencia estructural. Se preguntó a los y las estudiantes si consideran que la UCE es accesible para personas con discapacidad. Casi el 37 % de las personas encuestadas

Gráfico 12. Indicadores más frecuentes sobre formas de violencia directa desde el actor Estudiante

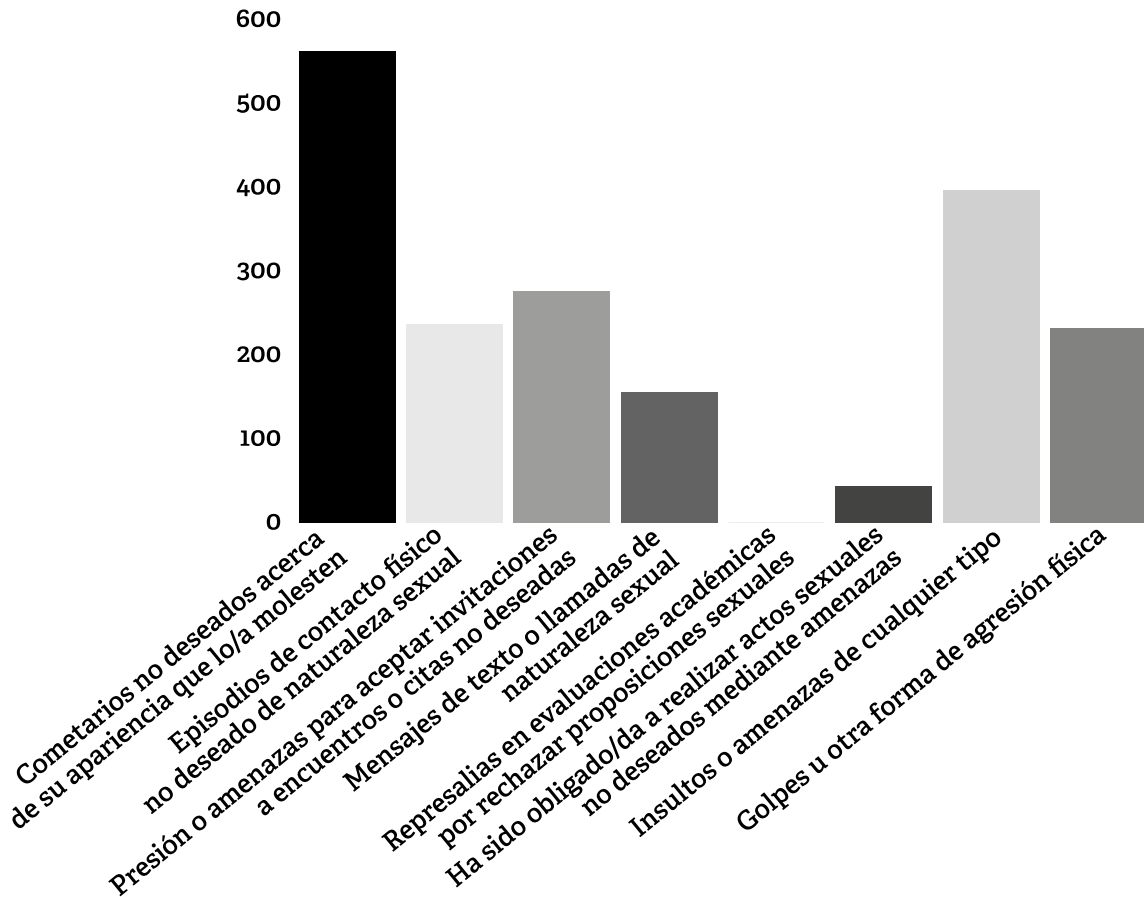
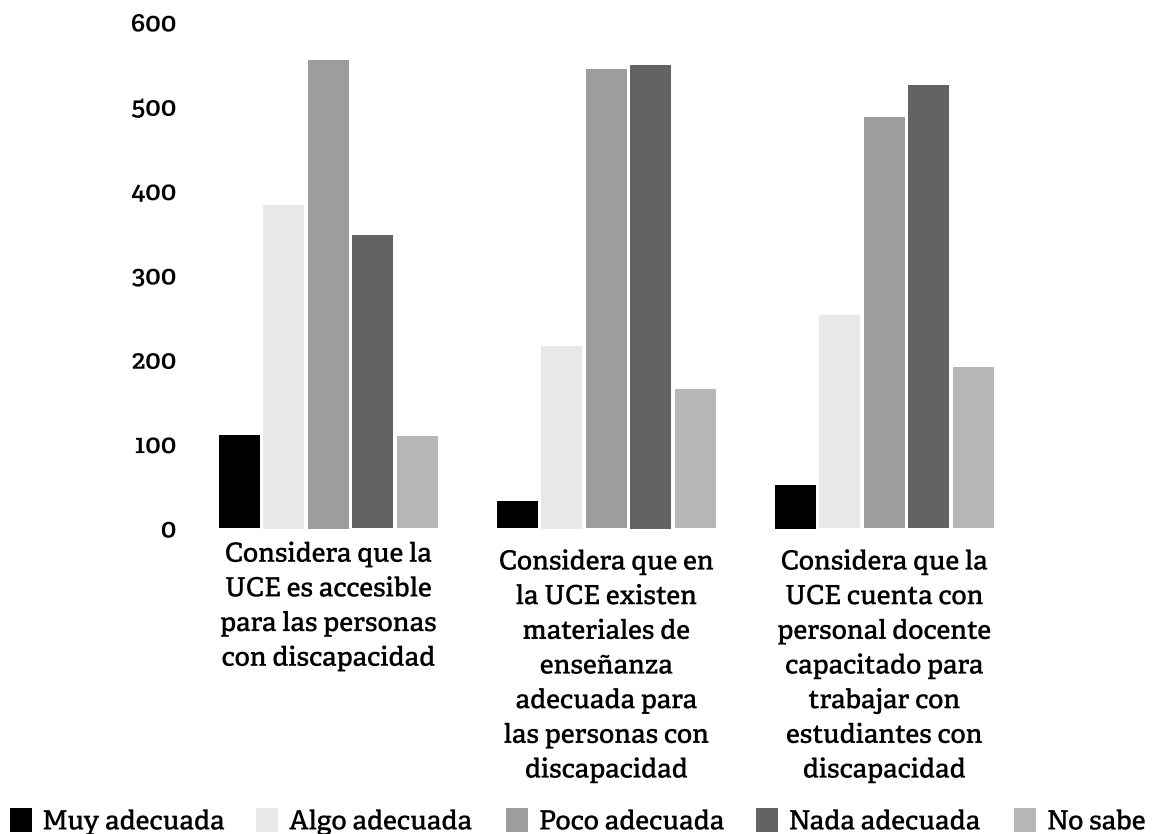


Gráfico 13. Porcentaje de denuncias que recibieron alguna respuesta



Gráfico 14. Formas de violencia estructural en el marco de la discapacidad



respondió que la infraestructura es poco adecuada y el 23 % señaló que es nada adecuada. Es decir, casi el 60 % de las personas encuestadas critican la poca accesibilidad para personas con discapacidad. En cuanto a materiales de enseñanza apropiados para personas con discapacidad, el 36,1 % dijo que los materiales eran poco adecuados y el 36,5 % que eran nada adecuados. Además, el 32,4 % señala que el personal docente está poco capacitado para trabajar con personas con discapacidad (en sus diversos tipos), mientras que casi el 35 % responde que está nada capacitado (ver gráfico 14). Por último, cuando se preguntó a los y las estudiantes si consideran que la Facultad a la que pertenecen diseña programas de estudio orientados a la

sensibilización respecto a la discapacidad, el 73 % respondió que no.

Como podemos ver, la violencia toma otras formas no tan evidentes bajo este aspecto; no obstante, afecta la satisfacción de las necesidades de un sector de la población considerado vulnerable. La violencia estructural tiende a favorecer sistemáticamente el acceso o posibilidad de uso de recursos o servicios en favor de alguna de las facciones en conflicto (“normalidad” *versus* personas con discapacidad en este caso). Si bien la violencia estructural no es tan evidente como en sus formas directas, esta tiende a estratificar la sociedad y producir efectos concretos sobre las personas excluidas.

Conclusiones

Si bien la violencia directa se convierte en su expresión más evidente, existen otras formas que están asociadas a los aspectos simbólicos y culturales y, por lo tanto, a las causas del problema. Consideramos que es necesario pensar en políticas que apunten a trabajar sobre las causas del problema y no sobre sus expresiones manifiestas solamente. Esta breve radiografía respecto a las percepciones de violencia en la UCE, nos invita a pensar en la creación de programas de prevención desde sus perspectivas simbólicas también. La construcción de relaciones más armónicas entre los actores que forman parte del sistema educativo debería producirse no solo desde y hacia los grupos afectados por la violencia, sino también en todas las esferas que componen los sistemas de educación superior. Consideramos que es fundamental iniciar actividades que permitan desnaturalizar la violencia.

Creemos que nuestro trabajo ofrece una mirada general del problema. Sin embargo, es importante profundizar sobre algunos elementos que en este estudio no se ha podido analizar en detalle. Analizar la violencia de género específicamente permitirá obtener una lectura más clara del fenómeno. Por otro lado, la discriminación por opinión política nos abre un debate muy interesante al interior de la Universidad que merece mayor atención. Finalmente, consideramos que el *Protocolo general para la prevención, atención y sanción de los casos de violencia sexual de género*, aprobado por Honorable Consejo Universitario en diciembre de 2017 es un instrumento que fortalecerá la lucha contra la violencia. Sin embargo, es importante pensar también en la prevención de estas prácticas.

Referencias

- Ávila, M. (2005). Socialización, educación y reproducción cultural: Bordieu y Bernstein. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 19 (1), 159-174.
- Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: Avatares de una definición. *Política y cultura* (32), 9-33.
- Bobbio, N. (2010). La naturaleza del prejuicio. Racismo, hoy. Iguales y diferentes. En D. Caicedo y A. Porras (eds.), *Igualdad y no discriminación: El reto de la diversidad* (pp. 183-197). Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.
- Bourdieu, P. (1991). *Language and Symbolic Power*. Polity Press.
- . (2000a). *Cosas dichas*. Gedisa.
- . (2000b). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Carrillo, R. (2015). *Violencia en las universidades públicas: El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cuervo Montoya, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura* 46, 77-99.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research* 6 (3), 167-191.
- . (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research* 27 (3), 291-305.
- Guarderas, P., Larrea, M. D. L., Cuvi, J., Vega, C., Reyes, C., Bichara, T., et al. (2018). Acoso sexual en las universidades ecuatorianas: Validez de contenido de un instrumento de medición. *Alteridad* 13 (2), 214-226.
- Ibáñez, B. (2017). La violencia de género en Ecuador: Un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudios Feministas* 25 (3), 1313-1327.
- Jiménez B., F. (2012). Conocer para comprender la violencia: Origen, causas y realidad. *Convergencia* (58), 13-52.
- Posada, L. (2017). Sobre Bourdieu, el habitus y la dominación masculina: Tres apuntes. *Revista de Filosofía* 73, 251-257.
- Rabolini, N. M. (2009). Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. *Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales* 7 (2).
- Tortosa, J. y La Parra, D. (2003). Violencia estructural: Una ilustración del concepto. *Documentación Social* (131), 57-72.